



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACION**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PORTADAMODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR**

**CASO DE ESTUDIO**

**IMPORTACIÓN DE REPUESTOS AUTOMOTRICES EN CARGA  
SUELTA**

**AUTOR**

**ANDRÉS STEFANO GRANJA VÉLEZ**

**GUAYAQUIL**

**2024**

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

### repuestos automotriz

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil

Trabajo del estudiante

2%

2

ri2.bib.udo.edu.ve

Fuente de Internet

1%

3

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

4

1library.co

Fuente de Internet

<1%

5

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1%

6

repositorio.utn.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

7

dev.competitionpolicyinternational.com

Fuente de Internet

<1%

8

repositorio.ulvr.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

9

repositorio.unsa.edu.pe

Fuente de Internet

|    |  |      |
|----|--|------|
|    |  | <1 % |
| 10 | <a href="http://repositorio.puce.edu.ec">repositorio.puce.edu.ec</a><br>Fuente de Internet   | <1 % |
| 11 | <a href="http://repositorio.unphu.edu.do">repositorio.unphu.edu.do</a><br>Fuente de Internet | <1 % |
| 12 | <a href="http://www.tmf-group.com">www.tmf-group.com</a><br>Fuente de Internet               | <1 % |
| 13 | <a href="http://www.entrepreneur.com">www.entrepreneur.com</a><br>Fuente de Internet         | <1 % |

Excluir citas     Activo                       Excluir coincidencias     Apagado  
 Excluir bibliografía     Activo



## ÍNDICE GENERAL

|        |   |    |
|--------|---|----|
| I.     | Introducción.....                           | 1  |
| 1.1.   | Antecedentes .....                          | 1  |
| 1.2.   | OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION .....         | 5  |
| 1.2.1. | OBJETIVO GENERAL .....                      | 5  |
| 1.2.2. | OBJETIVOS ESPECIFICOS.....                  | 5  |
| 1.3.   | PREGUNTAS DE INVESTIGACION .....            | 5  |
| 1.4.   | DESCRIPCION DEL TIPO DE CASO ASIGNADO ..... | 5  |
| II.    | ANALISIS .....                              | 7  |
| 2.1.   | Descomposición del problema .....           | 7  |
| 2.1.1. | Identificación del Problema Principal ..... | 7  |
| 2.1.2. | Elementos del Problema.....                 | 7  |
| 2.1.3. | Solución del Problema .....                 | 12 |
| III.   | CONCLUSIONES .....                          | 15 |
| IV.    | Bibliografía.....                           | 16 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |   |
|---|---|
| Tabla 1. Ventas de Vehículos en Ecuador ..... | 3 |
| Tabla 2. Importaciones de Produmex S.A. ....  | 4 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Factura .....                    | 8  |
| Figura 2. Contratación de Seguro.....      | 9  |
| Figura 3. Bill of Lading.....              | 10 |
| Figura 4. Notificación de Aceptación ..... | 11 |
| Figura 5. DAI .....                        | 11 |

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes

El escenario global de importación de repuestos automotrices en carga suelta presenta diversas oportunidades y desafíos que deben ser considerados por los actores involucrados. China se destaca como un actor principal en este mercado global debido a sus precios competitivos y la calidad de sus productos (Ghiotto & Echaide, 2020). La importación desde China resulta ser más rentable en comparación con otros países, como Europa y Japón, principalmente por los bajos costos de importación que ofrece el mercado chino. Este factor económico convierte a China en una opción atractiva para importadores que buscan maximizar su rentabilidad sin comprometer la calidad (Díez, 2023).

Los métodos de importación varían y pueden influir significativamente en los costos y la eficiencia del proceso. Los importadores tienen la opción de adquirir repuestos directamente del fabricante o a través de distribuidores (Forteza & Santos, 2023). Importar directamente del fabricante suele ser más económico, pero puede presentar complicaciones adicionales al encontrar un proveedor confiable y establecer una relación comercial sólida (Aguilar, 2019). Por otro lado, la importación a través de distribuidores ofrece más opciones y simplifica el proceso, aunque generalmente conlleva costos más elevados. La elección del método de importación depende de varios factores, incluyendo la capacidad del importador para gestionar relaciones internacionales y su disposición a asumir riesgos adicionales (Rojas & Rodríguez, 2023).

En Latinoamérica, desde los años 80, la comercialización de repuestos automotrices experimenta una transformación significativa, lo que provoca un cambio en la percepción y aceptación de los compradores de piezas y repuestos de vehículos (Aguirre, 2024). Durante los años 1960 y 1970, era común importar motores usados de marcas japonesas y americanas, ya que resultaba más sencillo y rentable reemplazar el motor completo de un vehículo en lugar de adquirir repuestos individuales (Salvatto & Salvatto, 2021). Miles de motores usados ingresan desde Asia

y Norteamérica, saturando el mercado y paralizando la venta de repuestos específicos.

Para los años 1980, la importación de motores usados y piezas de segunda mano se prohíbe, obligando a los empresarios a reconfigurar sus estrategias y enfocarse en la importación y comercialización de repuestos automotrices nuevos (Aruj, 2020). Ecuador, pese a su tamaño reducido comparado con potencias mundiales como Estados Unidos y Brasil, comienza a incursionar en este mercado, impulsado en parte por la adopción del dólar como moneda oficial, lo que facilita las negociaciones con países de Asia y Norteamérica (Quintana et al., 2021).

La importación de misceláneos de motor aumenta anualmente, impulsada por la constante innovación y producción de nuevos modelos de vehículos por parte de los fabricantes globales. En 2007, las ventas de vehículos en Ecuador superan las 90 mil unidades, evidenciando un crecimiento significativo. La correlación entre la venta de vehículos y repuestos es directa; a medida que la fabricación de vehículos se incrementa, también lo hace la demanda de piezas automotrices (Pinto, 2020).

El comercio de vehículos continúa en ascenso, alcanzando un récord de aproximadamente 140 mil unidades vendidas en 2018, aunque en 2019 las ventas se reducen a 119 mil vehículos. La pandemia de 2020 impacta severamente, disminuyendo las ventas en un 40% (Morocho & Armas, 2017). China emerge como una potencia mundial en la última década, produciendo millones de vehículos a precios significativamente más bajos en comparación con vehículos coreanos, americanos y europeos. Aunque los vehículos chinos son alrededor de un 40% más económicos, su rendimiento y calidad de motores dejan mucho que desear (AEADE, 2024).

La importación de repuestos automotrices en Ecuador crece anualmente, enfrentando desafíos relacionados con la calidad, precios, variedad y disponibilidad de stock, satisfaciendo tanto al consumidor final como a los mecánicos, rectificadores y conductores que forman parte de esta cadena. PRODUMEX S.A., una empresa familiar constituida en 2005, se dedica a la venta mayorista y minorista de repuestos

automotrices, especializándose en partes y piezas de motores para vehículos, camiones, buses, montacargas y motores estacionarios (Ecuador Negocios, 2024).

En 2012, PRODUMEX S.A. explora opciones en el mercado internacional para futuras importaciones, cotizando en fábricas de China, Taiwán, Corea y Japón. En 2013, realiza su primera importación de repuestos de motor de origen japonés, lo que le permite ofrecer precios competitivos y crédito a locales comerciales a nivel nacional. El éxito obtenido en 2013 y 2014 consolida su mercado mayorista, impulsando la búsqueda continua de proveedores internacionales (Ecuador Negocios, 2024).

Para 2015, PRODUMEX S.A. se posiciona como uno de los principales importadores automotrices, ofreciendo una amplia variedad de repuestos de distintas marcas y procedencias. Asia, con sus diversas fábricas y representantes de marcas reconocidas, se convierte en un socio clave. La calidad de los productos importados depende en gran medida de la comunicación entre el encargado de importaciones y el fabricante. A pesar de la percepción negativa sobre la mercadería china, una buena comunicación y la negociación adecuada de cantidades y volúmenes permiten importar productos de excelente calidad (Ecuador Negocios, 2024).

**Tabla 1**  
*Ventas de Vehículos en Ecuador*

| <b>Año</b> | <b>Unidades Vendidas</b> |
|------------|--------------------------|
| 2007       | 90,000                   |
| 2018       | 140,000                  |
| 2019       | 119,000                  |
| 2020       | 71,400 (40% menos)       |

Fuente: Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (2024)

Con el tiempo, la importancia de PRODUMEX S.A. en el sector automotriz crece, estableciendo convenios con marcas automotrices como Mazda, Toyota, Nissan, Mitsubishi, Suzuki, Isuzu, Hyundai/Kia, Chevrolet, JAC, Chery, Great Wall y JMC para distribuir repuestos de motor a sus talleres de mantenimiento. Actualmente, la empresa también importa desde los Emiratos Árabes Unidos, ampliando su alcance y ofreciendo soluciones inmediatas a sus clientes (Emis, 2024).



PRODUMEX S.A. realiza importaciones tanto de contenedores de 20 y 40 pies como de carga suelta, asegurando que la mercadería en proceso de nacionalización no enfrente inconvenientes en aduanas. La empresa cuenta con un equipo de profesionales que supervisa cada importación, gestionando aranceles, términos de negociación, costos y tiempos de envío, evitando retrasos o multas con el sector público (Emis, 2024).

El área de importaciones juega un papel crucial en la adquisición de repuestos automotrices, dado que las fábricas producen y venden sus productos a nivel mundial. Un error en la búsqueda y observación de códigos OEM puede resultar en la importación de repuestos incompatibles con los vehículos disponibles en el país, generando pérdidas significativas (Vergara, 2014). Por ejemplo, un modelo Toyota RAV4 vendido en Norteamérica puede diferir en especificaciones de uno comercializado en Sudamérica, Canadá o Europa, debido a las regulaciones locales sobre aerodinámica, consumo de combustible y emisiones de gases.

Para evitar errores costosos, los códigos OEM deben ser cuidadosamente analizados y aprobados por el departamento encargado. En Ecuador, la importación de productos que contienen asbesto está prohibida debido a su impacto ambiental. Algunos repuestos automotrices incluyen asbesto en su composición, lo que los hace inimportables. El departamento de importaciones de PRODUMEX S.A. adjunta dictámenes a las cotizaciones para asegurar que los productos no contengan asbesto, reemplazándolo por amianto cuando sea necesario, evitando así problemas en aduana.

**Tabla 2**  
*Importaciones de Produmex S.A.*

| <b>Año</b> | <b>Actividad de Importación</b>   |
|------------|---|
| 2012       | Exploración de opciones en mercados internacionales                                     |
| 2013       | Primera importación de repuestos de motor de origen japonés                             |
| 2014       | Consolidación del mercado mayorista   |
| 2015       | Posicionamiento como uno de los principales importadores automotrices                   |
| Actualidad | Importación de contenedores de 20 y 40 pies y carga suelta, con supervisión profesional |

Fuente: Empresa Produmex S.A., Ecuador Negocios (2024)

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **1.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar el trámite de importación de repuestos automotrices mediante carga suelta, el cual permita la identificación de los procesos adecuados de la desaduanización de la mercadería proveniente de Corea.

### **1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Recopilar la documentación sobre la importación de repuestos y misceláneos de motor, para analizar la situación actual del proceso elaborado.
- Identificar si el trámite aduanero se realizó con las respectivas normativas vigentes.
- Determinar si el trámite de la importación de repuestos automotrices mediante carga suelta si se gestionó una buena subpartida arancelaria, si los tiempos de espera fueron los más óptimos y que se puede hacer para agilizar procesos en una importación futura.

## **1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

- ¿El proceso de importación mediante carga suelta optimizó procesos de desaduanización?
- ¿En el trámite aduanero que documentos de soporte se adjuntaron?
- ¿La carga suelta benefició a la empresa importadora?
- ¿Cómo se puede agilizar los procesos de importación mediante carga suelta, para que la mercadería tenga un eficaz proceso en aduanas?

## **1.4. DESCRIPCION DEL TIPO DE CASO ASIGNADO**

A mediados del 2023 la empresa PRODUMEX S.A. cotizo repuestos de motor a una fábrica de misceláneos de motores en el Norte de COREA, la cual procede a

cotizar los ítems proformados por la empresa situada en Guayaquil-Ecuador. Una vez aprobada la cotización de los repuestos se procedió al pago mediante transferencia interbancaria de un 30% del valor total de la proforma #2546848. El proceso de elaboración de los misceláneos llevo un tiempo aproximado de 30 a 45 días, ya que no todo estaba listo para entrega inmediata.

Se realizó una negociación mediante termino FOB, el cual el fabricante está obligado a dejar la mercadería en el buque asignado. Una vez que toda la mercadería esta lista para el embarque se procede a pagar el saldo del 70% del valor de la factura comercial. La empresa importadora empieza a gestionar el transporte marítimo con el buque de su preferencia, así se cotiza el flete que mejor beneficie a la empresa, también se procede a buscar un seguro donde cubra un porcentaje por perdida de la mercadería. El tránsito de esta mercadería duro aproximadamente entre 25 a 30 días. Una vez en la que el buque atraco en aguas ecuatorianas, la mercadería llego al terminal portuario de INARPI S.A. el cual cobro un valor por almacenaje de \$111.72 según factura #634864.

Correspondiente a la liquidación aduanera, el importador pago un valor de \$3092.32 donde se incluye los pagos de ADVALOREN, FODFINFA e IVA del 12%. En la declaración aduanera se detalla que el importador es PRODUMEX S.A. empresa situada en Guayaquil-Ecuador, el exportador PARTS MALL CORP. Proveniente de la REPUBLICA de COREA. Con un valor FOB de \$23888.44. Se realizó en el término de negociación FOB, en régimen 10 (importación a consumo) se pagó un seguro internacional por \$146.33 y una fleta de \$435.00. Total, de ítems declarados #87, unidades físicas 2180 y un peso neto de 1180kgs.

## **II. ANALISIS**

### **2.1. Descomposición del problema**

#### **2.1.1. Identificación del Problema Principal**

A finales del año 2023, la empresa PRODUMEX S.A., ubicada en Guayaquil, Ecuador, acepta una proforma emitida por la compañía PARTS MALL CORP, del norte de Corea, para la compra de misceláneos de motor y varios artículos para la reparación de motores. Esta proforma asciende a un valor de \$23,888.44 dólares americanos. La importación de estos artículos, al no llenar un contenedor mínimo de 20 pies, se embarca como carga suelta bajo el término de negociación FOB, en el cual PARTS MALL CORP se responsabiliza de dejar la carga en el buque acordado. El principal problema que se identifica en esta operación es la complejidad logística y administrativa que implica manejar una importación de carga suelta desde un proveedor extranjero, asegurando el cumplimiento de todas las regulaciones y costos involucrados.

#### **2.1.2. Elementos del Problema**

Uno de los elementos críticos del problema radica en la necesidad de coordinar varios aspectos logísticos y administrativos, incluyendo la contratación de un seguro para la carga y la cotización del costo del flete marítimo internacional. PRODUMEX S.A., junto a su agente de aduanas, tiene la obligación de asegurar la carga y elegir la naviera que transportará los productos a Ecuador. Este proceso incluye:

**Figura 1**

**Factura**

**INARPI S.A.**  
 Matriz: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador  
 Sucursal: Isla Trinitaria AV. Los Angeles 51 ava. Sur Oeste s/n Solar 1-5 y Calle Cuarta PBX: 593(4)3715400 Guayaquil - Ecuador  
 Contribuyente Especial Nro. 1305  
 Obligado a llevar contabilidad: SI  
 Número de Referencia: 51634864

**Factura N° 001 - 051 - 000634864**  
 RUC: 0992247932001

Número de Autorización: 1101202401099224793200120010510006348641472649718  
 Fecha y hora de Autorización: 11/01/2024T09:22:30:000+00:00  
 Ambiente: Producción  
 Tipo de Emisión: Normal  
 Clave de Acceso: 1101202401099224793200120010510006348641472649718

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Razón Social/Nombres y Apellidos:<br>PRODUMEX S.A. | Fecha de Emisión<br>11/01/2024    |
| RUC: 0992599936001                                 | Guía de Remisión<br>Moneda: DOLAR |

| Códigos | Descripción              | Cantidad | Precio Unitario | Descuento | Total |
|---------|--------------------------|----------|-----------------|-----------|-------|
| 201     | Almacenaje Tarifa Mínima | 1.000000 | 21.150000       | 0.00      | 21.15 |
| 599     | Servicio de Tarja        | 3.930000 | 15.860000       | 0.00      | 62.33 |
| 617     | Despacho de Carga Suelta | 3.930000 | 4.140000        | 0.00      | 16.27 |

|  |                               |        |
|--|-------------------------------|--------|
| <b>Información Adicional</b>                               | <b>SUBTOTAL 12%</b>           | 99.75  |
| Buque: VALOR   | <b>SUBTOTAL 0%</b>            | 0.00   |
| Fecha a Facturar: 11/01/2024                               | <b>SUBTOTAL Exento de IVA</b> | 0.00   |
| Forma de Pago: CONTADO                                     | <b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b> | 99.75  |
| Número de Dress: (2024-3078)                               | <b>DESCUENTO</b>              | 0.00   |
| Retirado: 0916238033 JOSE LUIS RENDON ACOSTA               | <b>IVA 12%</b>                | 11.97  |
| Emitido Por: JOSE LUIS RENDON ACOSTA                       | <b>PROPINA</b>                | 0.00   |
| Son: Ciento once dólares con 72/100 ctvs.                  | <b>VALOR TOTAL</b>            | 111.72 |
| Observaciones: CONTADO DAI 02820241000040236 PRODUMEX S.A. |                               |        |
| Número de Contenedor: HMMU5463820                          |                               |        |
| BL Hijo: MSGO5159N   |                               |        |
| Gran Contribuyente: NAC-GCFOIOC21-00000941-E               |                               |        |


| Forma de Pago                                | Valor  | Plazo | Tiempo |
|--|--------|-------|--------|
| OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO | 111.72 | 0.00  | DIAS   |

Fuente: Empresa xyz (2024)

Contratación del seguro: El seguro de la carga se realiza con la aseguradora CHUBB, el 20 de noviembre de 2024, detallando que la mercancía asegurada son dos pallets y un cartón adicional. El porcentaje de prima de seguro es del 0.60%, resultando en un valor a pagar de \$163.89.

## Figura 2

### Contratación de Seguro



**Chubb Seguros Ecuador S.A.**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectos de control seguro al presentar formulario, el registro número SCVS-7-8-SF-48-69509423-29102023.

Aplicación No COMEX11

Aplicación de Seguro de Transporte

Poliza No 370.681

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la POLIZA FLOTANTE No. 370.681 emitida a favor de PRODUMEX S.A./PARTS MALL CORP. para el viaje desde BUSAN, KOREA hasta GUAYAQUIL, ECUADOR tipo de transporte Multimodal Marítimo/Aéreo, sobre (camión/vapor/avión) A DECLARAR. Anunciada para el día 2023-11-20 consignada PRODUMEX S.A.

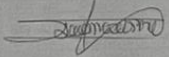
Este formulario no será válido sin la firma, y número asignado por la compañía. Fecha (2023-11-20)

| Marca    | Nos                | Peso Bruto Kgs | Cantidad de Bultos | Contenido  | Valor Asegurado   | %    | Prima   | Observaciones  |
|----------|--------------------|----------------|--------------------|--|---|------|---|--|
| COME X11 | FC Nro. PRX23001SN | 1190           | 2 1CNT             | REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTORES<br><br>Tipo de cobertura: TODO RIESGO<br><br>Proveedor: PARTS MALL CORP.<br>Tomador: SISTEMAS INTEGRALES-COMEX ECUADOR S.A.S. | Valor Mercadería: USD 23,888.44<br>Derecho: USD 0,00<br>Transporte y gastos: USD 500,00<br>Sobre seguro: USD 0,00<br><br>TOTAL: USD 24,388.44 | 0.60 | USD 146.33<br><br>IVA USD 17.56<br><br>Total USD 163.89 | DEDUCIBLES<br>a. Envíos por vía Marítima o Aérea, bajo coberturas: ROBO No aplica, Daños: No aplica. b. Envíos por vía Terrestre, bajo coberturas: ROBO No aplica, Daños: No aplica. c. Comidas o Carne Congelada: 10% del valor de la pérdida mínimo USD 1,500 d. Mermas normal para carga a granel: 1% |

Nota: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los asegurados, o sus Embarcaciones, llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a Chubb Seguros Ecuador S.A. en Ecuador o a sus Agentes Autorizados antes de efectuado el embarque o despacho. La compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

Chubb Seguros Ecuador S.A. no proporcionará cobertura ni será responsable del pago de ninguna reclamación o la disposición de ningún beneficio, en la medida que la disposición de dicha cobertura, el pago de dicha reclamación o la disposición de dicho beneficio infrinja cualquier prohibición o restricción implementada conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas o de las sanciones comerciales y económicas, las leyes o las regulaciones de la Unión Europea, el Reino Unido o Estados Unidos de América.

El presente certificado se emite en Ciudad de Ecuador, el 2023-11-15 para ser presentado ante quien corresponda.



Chubb Seguros Ecuador S.A.  
Representante Autorizado de la Compañía.


**El Asegurado:**  
PRODUMEX S.A./PARTS MALL CORP.

1 / 4

Fuente: Empresa xyz (2024)

Cotización del flete marítimo: Se cotiza con la naviera GREEN GLOBE LINE CO., LTD, que genera un Bill of Lading el 24 de noviembre de 2024, detallando que la carga consiste en dos pallets con un peso de 1190 kilos y un metraje cúbico de 3930. La mercadería zarpa del puerto de Seúl, Corea, rumbo a Ecuador.

**Figura 3**  
Bill of Lading

|  |  |   |   |                                     |                                |
|--|--|---|---|-------------------------------------|--------------------------------|
| <b>SHIPPER</b><br>PARTS MALL CORP.<br>ROOM 15001(SK MCITY TOWER),<br>195, BAENGMA-RO, ILSANDONG-GU, GOYANG-SI,<br>GYEONGGI-DO, REPUBLIC OF KOREA<br>TEL : 82-31-923-8143 |  | <b>COMBINED TRANSPORT</b><br><b>BILL OF LADING</b>  |   | BL NO: MS006159W                    |                                |
| <b>CONSIGNEE</b><br>PRODUMEX S.A<br>RUC: 0992599936001<br>CUENCA 2621 ENTRE TUNGURAHUA Y LIZARDO GARCIA<br>GUAYAQUIL - ECUADOR   |  | <br><b>GREEN GLOBE LINE CO.,LTD</b><br>CARGO   |   |                                     |                                |
| <b>NOTIFY PARTY</b><br>SAME AS ABOVE   |  | <b>PARTY TO CONTACT FOR CARGO RELEASE</b><br>MSL DEL ECUADOR S.A.<br>RUC: 0992424311001<br>AV FCO DE ORELLANA SN Y JUSTINO CORNEJO<br>EDIF: WTC TORRE B PISO 11 OFICINA 1107<br>GUAYAQUIL - ECUADOR<br>TEL 593 4 2530102 EXT: 100 / EXT: 105<br>ATTN : MELYN FLORES/LUBY SANC   |   |                                     |                                |
| <b>PLACE OF RECEIPT</b><br>BUSAN, KOREA  | <b>PORT OF LOADING</b><br>BUSAN, KOREA | <b>VOY NO.</b><br>0045E   |   |                                     |                                |
| <b>PORT OF DISCHARGE</b><br>GUAYAQUIL, ECUADOR   |  | <b>PLACE OF DELIVERY</b><br>GUAYAQUIL, ECUADOR  |   |                                     |                                |
| <b>CONTAINER NO. SEAL NO. MARKS AND NUMBERS</b><br>XPRX23L001<br><br>HMMU5463820/231031046   |  | <b>NUMBER OF CONTAINERS OR PACKAGES</b><br>2 PKGS   | <b>KIND OF PACKAGES, DESCRIPTION OF GOODS</b><br>SAID TO CONTAIN:<br>2 PKGS<br>AUTOMOTIVE SPARE PARTS<br>INVOICE NO. PRX23001SN | <b>GROSS WEIGHT</b><br>1,190.000KGS | <b>MEASUREMENT</b><br>3.930CBM |
| <b>CFS/CFS</b>   |  | <b>"FREIGHT COLLECT"</b>  |   |                                     |                                |
| <b>TOTAL NUMBER OF CONTAINERS OR OTHER PACKAGES OR UNITS RECEIVED BY GREEN GLOBE LINE CO.,LTD IN WORDS</b><br>SAY : TWO (2) PKGS ONLY.                                   |  | <b>ORIGINAL</b>   |   |                                     |                                |
| <b>FREIGHT AND CHARGES</b><br>FREIGHT COLLECT AS ARRANGED  |  | RECEIVED in apparent good order and condition except as otherwise noted the total number of Containers or other packages or units shown below(*) for transportation from the place of receipt or the port of loading to the place of delivery or the port of discharge subject to the terms hereof.<br>One of the original bills of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the Goods or Delivery Order.<br>In accepting this Bill of Lading, the Merchant (as defined by Clause 1 on the back hereof) agrees all the stipulations, to be bound by exceptions, terms and conditions on the face and back hereof, whether written, typed, stamped or printed, as fully as if signed by the Merchant, any local custom or privilege to the contrary notwithstanding, and agrees that all agreements or freight engagements for and in connection with the transport of the Goods are superseded by this Bill of Lading.<br>In witness whereof, the undersigned, on behalf of Green Globe Line, has signed the number of Bill(s) of Lading stated below, all of this tenor and date, one of which being accomplished, the other(s) to stand void. |   |                                     |                                |
| <b>EXCHANGE RATE</b>   | <b>PREPAID AT</b>                      | <b>PAYABLE AT DESTINATION</b>   | <b>PLACE AND DATE OF ISSUE</b><br>SEOU, KOREA NOV. 24, 2023   |                                     |                                |
| <b>TOTAL PREPAID IN NATIONAL CURRENCY</b><br>THREE (3)   |  | <b>NUMBER OF ORIGINAL BILLS OF LADING</b><br>THREE (3)  |   |                                     |                                |
| <b>LADEN ON BOARD THE VESSEL</b>   |  | <b>GREEN GLOBE LINE CO.,LTD</b><br>AS CARRIER   |   |                                     |                                |
| <b>DATE</b><br>NOV. 24, 2023   | <b>SIGNATURE</b>                       |   | <b>B Y</b>  |                                     |                                |
| SEE CONDITIONS OF CARRIAGE AND OTHER CONDITIONS ON REVERSE   |  |   |   |                                     |                                |

Fuente: Empresa xyz (2024)

Proceso de embalaje y estibación: Los productos, una vez fabricados, se embalan y estiban en pallets, indicando el peso bruto y cubicaje. Con estos datos, se cotiza el costo de transporte con la naviera seleccionada.

Despacho y tiempos de entrega: El transporte de la mercadería tarda aproximadamente 45 días. El buque llega a aguas ecuatorianas la primera semana de enero de 2024 y la carga ingresa al puerto de INARPI S.A., donde se inicia el proceso aduanero.

**Figura 4**

Notificación de Aceptación

| NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN |                            |                     |                          |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------|
| Cliente:                   | PRODUMEX S.A               |                     |                          |
| RUC:                       | 0992599936001              | Número de refrendo: | 02820241000040236        |
| Régimen Aduanero:          | (10) IMPORTACION A CONSUMO | Liquidación:        | 45693187                 |
| Aduana:                    | (028) GUAYAQUIL - MARITIMO | Proveedor:          | PARTS MALL CORP.         |
| Número de notificación:    | 01777779202400000073S      | Tipo de mercadería: |                          |
| Tipo de Aforo:             | AFORO AUTOMATICO           | País de embarque:   | (KR) COREA, REPUBLICA DE |
| Factura Comercial:         | PRX23001SN                 | Incoterm:           | (FOB) Franco a bordo     |
| BL Número:                 | MSGQ6159N                  | Poliza:             | 370.681-COMEX 11         |
| MRN:                       | CEC2023HLCU091470020011    |                     |                          |

Fuente: Empresa xyz (2024)

**Figura 5**

DAI

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DECLARACIÓN ADUANERA DE IMPORTACIÓN

Número de DAI: 028-2024-10-00040236

**Información General**

Código del destino: (028) GUAYAQUIL - MARITIMO      Código de régimen: (10) IMPORTACION A CONSUMO

Tipo de despacho: DESPACHO NORMAL      Número de despacho: 0468073

Tipo de pago: PAGO NORMAL      Fecha de aceptación: 14/04/2024 9:21 AM

**Información de Importador**

Razón: PRODUMEX S.A      Teléfono:

Dirección: CUENCA, ZONA ENTRE TUNGURUNHA Y LÓPEZ GARCÍA

Nº documento: RUC-0992599936001      Ciudad: GUAYAQUIL

Objeto: VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOM

**Información del declarante**

Código del declarante: 01777773      No. del declarante: RUC-0992599936001

Nombre del declarante: JIMENEZ GUZDZ BORG LENIN

Dirección del declarante: MUCHO LOTE E' TAPA 1 MZ 300 SOLAR 17

**Información de carga**

País de procedencia: Korea, South      Código de embarque: (KR) SIN ENDOSE - DOC DE

Doc. de transporte: MSGQ6159N      Número de carga: CEC2023HLCU091470020011

Beneficiario del pago: PRODUMEX S.A

**Totales**

|                    |           |                      |           |
|--------------------|-----------|----------------------|-----------|
| Flete              | 23,898.44 | Advalorem            | 420.00    |
| Seguros            | 146.33    | Otros advalorem      | 34,485.77 |
| Otros advalorem    |           | Valor en aduana      | 34,485.77 |
| Items declarados   | 07        | Peso neto (Kilos)    | 1,190.000 |
| Unidades físicas   | 2,190.000 | Unidades comerciales | 2,190.000 |
| Traslado en aduana | 3,902.32  |                      |           |

**Tributo de declaración de importación**

| Código de tributo            | Nombre de tributo | Valor de liberación | Cantidad a pagar |
|------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| 01 Arancel Advalorem         | 0.00              | 0.00                | 16.90            |
| 02 Arancel Especifico        | 0.00              | 0.00                | 0.00             |
| 03 Antidumping               | 0.00              | 0.00                | 0.000            |
| 04 Fortín                    | 122.37            | 0.00                | 122.37           |
| 05 ICE Advalorem             | 0.00              | 0.00                | 0.00             |
| 06 ICE Especifico            | 0.00              | 0.00                | 0.00             |
| 07 IVA                       | 2,903.05          | 0.00                | 2,903.05         |
| 08 Salvaguardia              | 0.00              | 0.00                | 0.00             |
| 09 Salvaguardia Especifica   | 0.00              | 0.00                | 0.00             |
| 10 Imp. Redentiva a las Bot. | 0.00              | 0.00                | 0.00             |

**Facturas**

| Nº | No. de factura | Fecha factura | Nombre / Razón social | Valor en factura | Naturaleza de transacción                              | Incoterm             |
|----|----------------|---------------|-----------------------|------------------|--|----------------------|
| 1  | PRODUMEX       | 20/10/23      | PARTS MALL CORP.      | 23,898.440       | (11) COMPRAS/VENTA A FRECIO FIJADO PARA SU EXP AL PAGO | (FOB) Franco a bordo |

**Items**

| Nº | Código Subpartida | Código Complementario | Código Suplementario | Descripción de Mercaderías | País Origen        | Peso Neto | Cantidad de U. Comerciales |
|----|-------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| 1  | 841330990         | 0902                  | 0009                 | BOCINA DE AGUA             | KOR/ Corea del Sur | 19.329    | 19.00                      |

Fuente: Empresa xyz (2024)



### **2.1.3. Solución del Problema**

Para solucionar el problema, es esencial asegurar una correcta coordinación y gestión de cada etapa del proceso de importación. A continuación, se detallan las acciones necesarias:

***Contratación de seguros y flete:*** La empresa debe seleccionar aseguradoras y navieras confiables y con experiencia en este tipo de operaciones. En este caso, la elección de CHUBB para el seguro y GREEN GLOBE LINE CO., LTD para el flete demuestra una gestión adecuada de estos aspectos.

***Gestión de tiempos de despacho:*** Es crucial mantener una comunicación fluida con los proveedores para conocer el estado del stock y los tiempos de fabricación. Este proceso puede variar entre 30 y 60 días, dependiendo de la disponibilidad de los productos en el almacén del proveedor.

***Preparación para el proceso aduanero:*** Una vez que la mercadería llega a Ecuador, se debe realizar la notificación de ingreso y proceder con la liquidación aduanera. En este caso, la liquidación aduanera #45693187 se realiza el 08 de enero de 2024, con un pago de \$3092.32, desglosado en arancel ADVALOREM (\$16.90), FODINFA (\$122.37) e IVA (\$2953.05).

### **Proceso Logístico y Administrativo**

#### **Coordinación Internacional**

La importación de misceláneos de motor desde Corea del Norte a Ecuador requiere una planificación meticulosa. PRODUMEX S.A. debe coordinarse con PARTS MALL CORP para asegurar que la carga se entregue de manera segura y a tiempo. La elección del término de negociación FOB implica que PARTS MALL CORP es responsable de entregar la carga al buque, pero PRODUMEX S.A. debe gestionar el seguro y el flete. La correcta elección de estos servicios es crucial para evitar retrasos y asegurar la integridad de la mercancía durante el tránsito.

## **Contratación de Seguros**

El seguro de la carga es un componente vital para proteger la inversión de PRODUMEX S.A. en caso de daños o pérdida. En este caso, el seguro contratado con CHUBB cubre dos pallets y un cartón adicional, con un valor de prima del 0.60%, resultando en un costo de \$163.89. Este paso asegura que cualquier eventualidad durante el transporte esté cubierta, minimizando riesgos financieros para la empresa.

## **Cotización y Selección del Flete**

La cotización del flete marítimo internacional con la naviera GREEN GLOBE LINE CO., LTD asegura que la carga se transporte desde el puerto de Seúl, Corea, hasta Ecuador de manera eficiente. El Bill of Lading #MSGQ6159N detalla las especificaciones de la carga, incluyendo el peso y el cubicaje, lo cual es esencial para calcular el costo del transporte. La elección de una naviera con experiencia y confiabilidad es crucial para garantizar la entrega oportuna de la mercadería.

## **Proceso Aduanero**

Una vez que la carga llega a Ecuador, se inicia el proceso aduanero en el puerto de INARPI S.A. La notificación de ingreso de la carga permite a PRODUMEX S.A. comenzar con la liquidación aduanera. El régimen de importación a consumo (10) y el tipo de aforo automático simplifican el proceso, permitiendo una liberación más rápida de la mercadería. La correcta realización de la liquidación aduanera #45693187 el 08 de enero de 2024, con un pago total de \$3092.32, asegura que todos los tributos y aranceles se paguen de manera adecuada.

## **Despacho y Entrega**

El tiempo de transporte de aproximadamente 45 días desde Corea del Norte hasta Ecuador requiere una planificación precisa para garantizar que la mercadería llegue en el tiempo esperado. El buque con la carga de PRODUMEX S.A. llega a aguas ecuatorianas la primera semana de enero de 2024. Una vez en el puerto, la

carga se registra y se notifica su ingreso, lo cual permite iniciar el proceso aduanero de manera eficiente y sin demoras significativas.

## **Costeo y Precios de Producto**

### **Cálculo de Costos**

El costeo y los precios de los productos son esenciales para determinar el precio de venta al público. PRODUMEX S.A. debe considerar todos los costos involucrados, incluyendo el costo de la mercadería, el seguro, el flete, y los tributos aduaneros. En este caso, el valor FOB de \$23,888.44, junto con el seguro de \$146.33 y el flete de \$435.00, proporcionan una base para el cálculo de costos. La liquidación aduanera añade un costo adicional de \$3092.32, lo cual debe ser incluido en el precio final de los productos.

### **Determinación del Precio de Venta**

Para determinar el precio de venta al público, PRODUMEX S.A. debe añadir un margen de beneficio adecuado sobre el costo total de los productos. Este margen debe considerar los costos operativos, de marketing, y otros gastos generales. El objetivo es asegurar que el precio de venta sea competitivo en el mercado, pero también rentable para la empresa. El análisis de mercado y la comparación con precios de productos similares ayudan a establecer un precio de venta que maximice las ventas y los beneficios.

### **III. CONCLUSIONES**

El análisis de este proceso de desaduanización de mercadería en carga suelta permitió asegurar que todo el proceso aduanero de la comercialización de repuestos automotrices entre una empresa importadora de Guayaquil-Ecuador y una fábrica de misceláneos de motor ubicada en el norte de Corea, sea el correcto. Analizamos todos los documentos de soporte como; el BL, seguro de la mercadería y adicional se analizó todo el proceso de la misma en aduanas, como la liquidación y declaración aduanera. Revisamos pesos, términos de negociación, cantidades, tiempo de espera de la mercadería, valores a pagar y datos de ambas empresas.

Se recomienda una vez que el barco zarpe, tener listo el BILL OF LADING y el seguro de la mercadería contra todo riesgo. Analizar si los productos que se están importando necesitan algún documento de control previo como INEN o MIPRO para evitar contratiempos al momento de que llegue la carga.

Se sugiere que una vez que se tengan todos estos documentos hacer revisiones previas de subpartidas arancelarias, tipo de arancel y si alguno de estos productos lleva ICE. Ya que con esta información podemos hacer un cálculo de cuanto el importador va a requerir en dólares y evitar contratiempos en el puerto.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- AEADE. (07 de agosto de 2024). *Boletines del Sector Automotriz*. Obtenido de <https://www.aeade.net/boletin-sector-automotor-en-cifras/>
- Aguilar, M. S. (2019). *De emprendedor a empresario*. Grupo Editorial Patria. Obtenido de [https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=j3mSDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA33&dq=Importar+directamente+del+fabricante+suele+ser+m%C3%A1s+econ%C3%B3mico,+pero+puede+presentar+complicaciones+adicionales+al+encontrar+un+proveedor+confiable+y+establecer+una+relaci%](https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=j3mSDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA33&dq=Importar+directamente+del+fabricante+suele+ser+m%C3%A1s+econ%C3%B3mico,+pero+puede+presentar+complicaciones+adicionales+al+encontrar+un+proveedor+confiable+y+establecer+una+relaci%25)
- Aguirre, C. S. (2024). *La importación y comercialización de vehículos de marcas provenientes de china y su impacto financiero en el mercado automotriz de la zona 3 del Ecuador*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/bitstream/123456789/40719/1/T6095i.pdf>
- Aruj, H. J. (2020). *El desarrollo automotriz y autopartista argentino 2002-2015: los límites a una política industrial en sectores dominados por trasnacionales*. UNGS. Obtenido de [http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/bitstream/handle/UNGS/1140/Tesis\\_Aruj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/bitstream/handle/UNGS/1140/Tesis_Aruj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Díez, P. A. (2023). *Estudio del plan de exportación del Caqui Persimon al mercado Chino*. Universitat Politècnica de València. Obtenido de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/200188/Diez%20-%20Estudio%20del%20plan%20de%20exportacion%20del%20Caqui%20Persimon%20al%20mercado%20Chino.pdf?sequence=1>
- Ecuador Negocios. (8 de agosto de 2024). *PRODUMEX S.A.* Obtenido de <https://ecuadornegocios.com/info/produmex-sa-E270C3B946E3C533>
- Emis. (07 de agosto de 2024). *Produmex S.A. (Ecuador)*. Obtenido de [https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Produmex\\_SA\\_es\\_3975416.html](https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Produmex_SA_es_3975416.html)
- Forteza, B. M., & Santos, B. M. (2023). *Análisis de la gestión de costos en la cadena de suministro de repuestos de bicicletas: estudio de caso BROFORT SRL de proveedores y distribuidores*. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Obtenido de

<https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/5678/An%C3%A1lisis%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20costos%20en%20la%20cadena%20de%20suministro%20de%20repuestos%20de%20bicicletas%20estudio%20de%20caso%20brofort%20s.r.l.%20de%20proveedores%20y%2>

- Ghiotto, L., & Echaide, J. (2020). *El Acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Estudio integral de sus cláusulas y efectos*. Clacso. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63519172/GHIOTTO\\_ECHAIDE\\_Informe\\_Mercosur\\_UE\\_2020\\_Clacso20200603-46577-6gjgr4-libre.pdf?1591218960=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEI\\_Acuerdo\\_entre\\_el\\_Mercosur\\_y\\_la\\_Union.pdf&Expires=1723074865&Sign](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63519172/GHIOTTO_ECHAIDE_Informe_Mercosur_UE_2020_Clacso20200603-46577-6gjgr4-libre.pdf?1591218960=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEI_Acuerdo_entre_el_Mercosur_y_la_Union.pdf&Expires=1723074865&Sign)
- Morocho, F. R., & Armas, C. S. (2017). Calidad en el Servicio: Oportunidad para el Sector Automotor en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(9), 42-52. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6128451.pdf>
- Pinto, R. A. (2020). *Modelo de análisis predictivo para el mejoramiento de pedidos de repuestos en una importadora automotriz en el Ecuador*. ESPE.
- Quintana, R. A., Donoso, M. R., Kusactay, V. B., Chagerben, W. M., & Espinoza, J. B. (2021). *Introducción Al Comercio Exterior*. v.
- Rojas, G. N., & Rodriguez, M. A. (2023). *Estudio de viabilidad para importar productos cosméticos para comercializar en Tuluá*. Comercio Internacional. Obtenido de <http://uceva.repositoriodigital.com/bitstream/handle/20.500.12993/3697/TG-NathaliaRojas-AngieMartinez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salvatto, M., & Salvatto, A. (2021). *La batalla del futuro: algo en qué creer*. Ediciones Lea.
- Vergara, G. D. (2014). *Estudio de la importación de repuestos automotrices para vehículos Volkswagen desde la república popular china para la comercialización de las distribuidoras del sector sur del DM de Quito. año 2013*. Universidad Internacional SEK. Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/980/1/Vergara%20Guerrero%2C%20Daniela%20Alejandra.pdf>